



Ilustre Municipalidad
de
Lota
ALCALDIA

APRUEBASE CONTRATACION VIA
TRATO DIRECTO PARA EL ARRIENDO
DE SERVICIO DE BAÑOS QUIMICOS
PARA ACTIVIDAD "CONMEMORACIÓN
DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y
FIESTAS PATRIAS 2016".

DECRETO N° 1640

Lota 14 de septiembre de 2016.

Vistos

- a). Memorándum N° 2941 de 09/09/2016 de Alcalde a Asesor Jurídico que ordena realizar contratación por modalidad trato directo de servicio de Baños Químicos para ser utilizados en las actividades de fiestas patrias de la comuna de Lota. actividad denominada "CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS 2016", servicio que será prestado entre los días 16 y 19 de septiembre.
- b). Informe jurídico nro. 104 emitido por la Dirección Jurídica de Lota con fecha 09 de septiembre del año 2016 que fundamenta procedencia del trato directo.
- c). Informe técnico emitido por Relaciones Publicas que señala programación de actividades y solicita realizar contratación via trato directo.
- d). Reglamento de la Ley 19.886, En su artículo nro. 10 nro. 4, señala Si sólo existe un proveedor del bien o servicio y nro. 10 nro. 7 letra f, señala: ... se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes requeridos.
- e). Decreto N° 1553 de 05/09/2016 que aprueba actividad. "CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA Y FIESTAS PATRIAS".

- f). Programa de Fiestas Patrias 2016 del Departamento de Relaciones Publicas
- g). Memorándum nro. 2900 de fecha 23 de agosto 2016, que ordena modificación presupuestaria para actividades comunales de Fiestas Patrias del año 2016
- h). Certificado N° 557 del 02 de septiembre de 2016 del Secretario Municipal (s), de aprobación de los programas por el Concejo Municipal.
- i). Cotización de Servicios de fecha 14 septiembre de 2016 por concepto de arriendo limpieza e instalación de baño portátil, por un monto de \$ 1.047.200 incluyendo impuesto
- j). Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- k) Decreto Ley N°250 de 09/03/2014 del Ministerio de Hacienda publicada en D O el 24/09/2014 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 12, 56 y 63 letra II) de la Ley N° 18.595 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fija el DFL N°1/2006 de Ministerio del Interior publicado en el D.O. el 26/07/2006:

DECRETO:

- 1.- Apruébese la contratación directa de los servicios de arriendo, instalación y limpieza de Baños Químicos para ser utilizados en las actividades de fiestas patrias de la comuna de Lofa, entre los días 16 y 19 de septiembre de 2016.
- 2.- Procédase a emitir la respectiva orden de compra a través del portal Mercado Público a Empresa de Servicios HIMCE Ltda. RUT 78.137.180-7, por un monto de \$ 1.047.200 valore que incluye impuesto.
- 3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "vistos" se entenderán que forman parte del presente decreto

4.- Los gastos que demande el presente decreto se imputaran con cargo al ítem 22-05-999 Otros del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE. COMUNIQUE. PUBLIQUESE



[Handwritten signature]
MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

[Handwritten signature]
PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

- Distribución:
- Administrador Municipal.
 - DAF.
 - Control
 - Depto. Adquisiciones.
 - Asesoría Jurídica.
 - Archivo
- PMU/AG/gh